

Año VIII.

MILAS, Diciembre 22 de 1887

Número 1159

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA  
POR SU IMPRENTA  
200-Calle 18 de Julio-200  
APARECIENDO LOS DIAS  
Martes, Juéves y Sábados.

Dirección y  
Administración — 18 DE JULIO-200

# EL CLAMOR PÚBLICO

FUELCACON INDEPENDIENTE

RESCRIPCION  
Por un año ..... \$ 11.00  
MORA temprana ..... 5.50  
Por un mes ..... 1.00  
Número suelto ..... 0.20

Año VIII.

CLAMA, CLAMA SIEMPRE Y LOGRARÁS TU INTENTO.—T. DE BURGES

Goronte-SEBASTIAN B. TORRES

## Avisos especiales

### COMISARIA GRAL. DE INMIGRACION MONTEVIDEO

En esta Comisaría General se hallan siempre disponibles familias labradoras y peones de todo trabajo.

Las personas que los necesiten pueden dirigirse por carta a la misma, en la calle 25 de Mayo núm. 124, especificando en ella con la mayor claridad, las condiciones bajo las cuales serán recibidos, como ser: sueldo mensual que deben ganar, clase de trabajo a que se destinan, u otra condición cualquiera.

La Comisaría General transporta por cuenta del Gobierno, los inmigrantes que sean solicitados hasta los puntos en que llegue el ferrocarril, y por el río hasta los puertos en que toquen los paquetes.

El Comisario Gral. de Inmigracion.

### Clases particulares

El que suscribe abrirá una clase particular de dos horas diarias, mientras duren las vacaciones de las Escuelas Públicas.

Se repasarán las asignaturas esenciales del Programa.

La clase principiará el dia quince del octubre, de nueve a once de la mañana.

Tambien tiene suficiente comodidad para dos ó tres pupilos.

Los interesados pueden dar aviso en la Calle Olimar n° 147

Minas, Diciembre 9 de 1887.

Miguel Navarro

### El Clamor Público

MINAS, DICIEMBRE 22 DE 1887

### Nubes en el horizonte

La lucha que acaba de librarse entre los partidos políticos, ha puesto en transparencia la mala voluntad y el engaño de los que solemnemente habían prometido trabajar en paz por los intereses de la patria.

Las caretas han caído, y al ver el pueblo los rostros que ocultaban, ha perdido la esperanza que lo alentaba en la vía-crucis que hace años está recorriendo.

Sí; la ilusión de unos y la creencia de otros de que con el alejamiento de Santos se iniciaría una época de reparación, de paz y de progreso, van desvaneciéndose como el humo, y hoy por hoy son muy pocos los créculos que tengan si en las halagadoras promesas de los en cuyas manos se hallan los destinos de la República.

Puede que incurramos en error, y si lo celebrariamos, al futurar un funesto desenlace en la escena política que va desarrollándose a vista y paciencia de un pueblo encorvado bajo el lastigo de la arbitrariedad y la opresión; más la repentina aparición en aquella escena de ciertos personajes estrechamente vinculados a los prohombres de la funesta administración pasada, unida al no cumplimiento de las repetidas promesas del vencedor en el Querácho, son causas suficientes para arrastrar nuevamente al país al insosable precipicio a que lo había llevado el más ladron de los gobernantes y del que lo había alejado la credulidad de los nobles orientales.

Despójandonos de ambages y circunloquios y comparando la verdad tal cual se necesita,

veremos al gobierno de hoy empeñado en encubrir sus arteras maniobras con el purísimo ropaje de la legalidad, sin tener en cuenta que al obrar así se atrae la antipatía del pueblo y enseña el dogal que lo ha de estrangular.

Palpitantes son los hechos diseñados en el cuadro político en exhibición. La farsa electoral que el país acaba de presenciar, saliendo electos representantes hombres para quienes no ha votado el pueblo, son demostración clara y evidente de que el gobierno en vez de cimentar su poder y su autoridad en la opinión de sus conciudadanos, apuntalarlos ha preferido con la fuerza mercenaria de las bayonetas.

Y, juzgoso creen los gobernantes, haberles valido un triunfo el escarnio que han hecho de los derechos políticos de los gobernados?

Se equivocan, puesto que si algo han conseguido es reírse de sus propias obras, de aquellas circulares y de aquellos programas hinchados de frases bonitas y halagadoras con que intentaron hipnotizar al pueblo.

El gobierno va por un camino por el cual no pueden seguirlo los ciudadanos que aspiran a ver feliz a la patria, porque los arrastraría al lodazal en que se hallaba Santos, cuando la bala del abnegado Ortiz le hizo entender, que también había justicia y vergüenza contra los ensorbercidos mandatarios.

Aun es tiempo de retroceder; hágalo así y devolverá la paz, la tranquilidad y el bienestar a los habitantes de esta República, tan desgraciada como digna de felicidad.

### Los rumores

Una tras otras van derrumbándose las esperanzas que se acariciaron desde el primer día del Gobierno actual, surgen a cada instante motivos que ocasionan profundos desalientos, y ya no es posible mirar siempre las cosas bajo una faz risueña.

Pero, si estamos obligados a convencerlos del estado real de la situación, no debemos, mientras quede una duda, abandonar la tarea de hacer presente al general Tajes, la necesidad de una reacción inmediata, que vuelva a encarilarlos en la vía que poco a poco se pretende abandonar.

Mucho tiempo se ha perdido, se han malogrado brillantes oportunidades; pero apesar de todo, aun acude a la mente con insistencia pertinaz el recuerdo de algunas situaciones mas o menos análogas, en las que el Presidente de la República, después de haberse dejado ir y haber provocado en contra suya todo género de resistencias, volvía a ocupar con un rasgo de energía la línea que había abandonado.

Es de sentirse que no comprenda el general Tajes todo el daño que se hace al país con esa conducta equívoca, y mas de lamentarse es aún que esa energía no se demuestre cuando como en la actualidad, sería oportuna.

Junto con los acentuados rumores de renuncias de algunos jefes políticos distinguidos por su recta administración, circulan también otros dando como cierta la modificación

del personal que ocupa otras gesaturas, con marcada resistencia del pueblo.

Sería de lamentar que se diera ocasión a que lo primero sucediera y no podriamos menos de felicitarnos si lo segundo fuera verdad.

En el primer caso el Gobierno debe, por todos los medios a su alcance obtener que aquellos funcionarios continúen en el puesto que desempeñan con aplauso público, no por lo que puedan significar las personalidades que en ellos están, sino porque vienen a acumular razones para dudar de la marcha de un Gobierno, en el que no pueden permanecer mucho tiempo en armonía con el P. E., sus delegados en los departamentos, que tienen reputación de independientes.

No escasean tanto los hombres en los partidos de esta tierra para que nadie sea necesario, y a uno honrado que se va, se le puede suplir con otro igualmente honorable.

La cuestión es, los motivos porque se van.

Trate el General Tajes de ahorrar esos motivos y verá como en muy poco tiempo organiza la administración en campañas base de todas las garantías de que tanto tiempo han carecido los habitantes de aquella región.

El otro rumor de modificación de los delegados del P. E., que aún quedan y en abundancia, con resabios crónicos de la pasada época, favorecería mucho las aspiraciones generales y al mismo tiempo al gobierno, que debe tratar por todos los medios a su alcance de conjurar esta situación violenta, cuya gravedad acrece con el silencio ya por demasiado prolongado, que adoptan como sistema los miembros del Ejecutivo.

Cualquier que sea la crisis en que nos encontramos, sería mirado con satisfacción un cambio radical en esas Jefaturas.

No porque atribuyamos más importancia de la que realmente tiene esa modificación, sino porque en algo al menos se atendieran las exigencias del pueblo divorciado en mucha parte con sus autoridades, a más de desalentado por la marcha de la política en general.

Sería demostrar con ello que se pretende en algo fomentar el adelanto de los Departamentos y no tenerlos sometidos a los caprichos de algunos caciques o intrigantes.

Pero esto, como todo lo que signifique un cambio a favor de la preconizada política nacional, no podemos menos que acogerlo con reservas, pues aceptarlo como verdad y como se acepta a las decantadas promesas anteriores, sería casi una candidez.

Con otras reformas de más importancia podría haber iniciado su reacción el general Tajes y no lo ha hecho todavía.

El nombramiento de un Ministro de Hacienda competente y un Ministro de Justicia de reputación y prestigio, serían más significativas y mejor prenda de buena voluntad.

Un Ministro de Hacienda que organizara la inversión de las rentas y preparara la solución de este estado de descrito en que hace tiempo nos estamos engolando.

Un Ministro de Culto que representara en el Gobierno, los elementos conservadores de la sociedad, que tuviere prestigio en la opinión, carácter transigente y antecedentes de inteligencia y honorabilidad.

Eso será más, y sintoma seguro de buena disposición que por ahora no vemos.

El Bien.

Número 1159

### Gacetilla

**Permanente.**—El Escribano Público don Manuel Trelles ha entablado demanda por cobro de pesos, provenientes de honorarios, contra una persona a la que, según él afirma y sostiene, defendió en un pleito que le promovió el Procurador Fiscal para el cobro de derechos trasversales.

Aunque Don Manuel Trelles y el Procurador Fiscal parezcan ser dos personas distintas, es una sola, resultando por consiguiente, que el tal Procurador Fiscal era a la vez acusador y defensor de una misma causa, lo que constituye una inmoralidad penada por las leyes.

Como esa pena debe hacerla efectiva el Superior Tribunal de Justicia ante el respetuosamente nos presentamos y exponemos: Que no retiraremos este sueldo de las columnas de *El Clamor Público* hasta tanto no aplique al Procurador Fiscal, el castigo a que se ha hecho acreedor.

**Incendio en la Luna.**—Según los diarios de París, el astrónomo M. Guillaume, miembro correspondiente de la Sociedad de Astronomía, acaba de hacer un descubrimiento en extremo curioso, el cual consiste en haber alcanzado a ver fuego en un monte de la Luna.

Esta noticia fué comunicada a M. Vinot, director del periódico *Le Ciel* de París, quien tan luego como la recibió se dirigió al director del Observatorio, M. Mouchez, y ambos fueron a la torre del Oeste donde está el ecuatorial a cargo de M. Begouard. Dirigieron el instrumento a la Luna, en la que no tuvieron un resplandor rojizo en el color gris aplomado de esta parte de nuestro satélite en el monte Aristarco, precisamente en momentos que no estaba alumbrado por el Sol.

Se dice que pronto se publicarán las observaciones que se hicieron aquel día.

**Como se conquista una ciudad.**—Tenemos detalles de una invasión que días pasados sufrió la ciudad de Cruz Alta en Porto Alegre, en la provincia de Río Grande de Sud.

Más de cien hombres armados penetraron en esa ciudad brasileria y prendieron al comandante de armas, mayor José Rodríguez de Lima, al Juez de derecho y a otros funcionarios públicos.

En seguida tomaron cuenta de todas las oficinas del estado y nombraron nuevas autoridades.

Promulgaron decretos y pusieron una contribución de guerra a la población que pagó sin protesta.

Durante ocho días los sediciosos estuvieron en posesión de la ciudad, y al presentarse que el presidente de la provincia enviaba tropas a su encuentro, abandonaron la población, llevando como en rehenes al referido comandante y de más empleados.

Las tropas legales penetraron en Cruz Alta y repusieron sus delegados, y mientras los sediciosos permanecían merodeando en los alrededores y preparándose para un nuevo asalto.

Sobre este acontecimiento hizo en la asamblea provincial una interpelación el diputado señor Prestes Gamboa; a la cual contestó el doctor Silva Tevares de una manera satisfactoria en parte al interlocutor.

Resta decir que la ciudad de Cruz Alta, asaltada por doscientos individuos cuenta con una población de dos mil almas.

**Buen viaje.** Hoy, y no ayer como equivocadamente dice *La Unión*, marchó para Montevideo el ex-Jefe Político Don José Batlle y Ordóñez, dejando en los gratos recuerdos de austeridad y de respeto a las instituciones.

Las decepciones que el Sr. Batlle ha experimentado durante los seis meses que ha permanecido entre nosotros, le recordarán siempre, que el hombre confiado, suele ser con frecuencia víctima del engaño.

Feliz viaje, Sr. Batlle, y acuérdese de vez en cuando de abogar, ya sea privada o públicamente, por los intereses de este departamento.

**Terminó.** Con motivo de la renuncia elevada por el Dr. Minegat del cargo de Médico de Policía, de cuyo hecho dimos cuenta en el número anterior, el Sr. Jefe Político ha propuesto para llenar la vacante una tercera compuesta por los doctores Borda, Bond y Solé y Rodríguez, con recomendación especial de que se favorezca al que figura en primera línea.

**Mas renuncias.** Los hermanos Manuel y Justo Silveira han renunciado sus respectivos cargos de comisario y 1.<sup>a</sup> vigente de la 2.<sup>a</sup> Sección policial.

Se nos ha asegurado que los señores Ciriaco Silveira y Nicasio Soca también han resuelto renunciar, el primero el puesto de Sub-Director de la 2.<sup>a</sup> Sección y el segundo el de Comisario de la 4.<sup>a</sup>

**Mejorona.** Gracias a los buenos oficios del Sr. Jefe Político, nuevamente están en uso los servicios de higiene y de alumbrado, suprimidos desde mucho tiempo atrás por la *fragista* Junta que está en vísperas de pasar a la posteridad.

**A divertirse.** Es muy probable que mañana emprenda el camino de Montevideo el Sr. Juez Letrado Departamental, a fin de pasar el mes de vacaciones en el señorío de su familia.

**Unos días más.** Don Alejandro Pachirrotti aun no ha renunciado el empleo de oficial 1.<sup>a</sup> de la Jefatura, pero lo hará dentro de breves días. La vacante será ocupada por el Sr. M. Fernández y Fernández, actual secretario del Sr. Jefe Político.

Al ratificar la noticia de la candidatura del Sr. Pachirrotti para Secretario de la Junta, agregamos que don Pedro Montero también es aspirante a ese puesto.

**Esperadura.** Hoy debió regresar de la Muiscu el Dr. Minegat, para cuya punto partió anterior a fin de prestar los auxilios de la ciencia a su colega el doctor Martínez que se halla atacado por la difteria.

**Fint lux.** Por requerimiento del Procurador Fiscal ha sido removido el célebre expediente aquél referente al exterminio de la familia Zabala y en el que figura como actor cierto personaje de larga historia.

**Armonizan.** Se hacen trabajos para la organización de una orquesta de la cual será director el violinista Sr. Fabini.

Y ya que de música estamos hablando, diremos que alguien se preocupa de refundir las dos bandas en una sola, lo cual, a nuestro entender, sería muy acertado.

**Inmortalidad.** Varias respetables personas nos piden que hagamos presente a quien corresponda la inmortalidad que algunos cometen bañándose en traje de lata y en pleno día en el Paso del Estanque, haciendo absoluta prescindencia de las familias que pasan por aquel punto.

**Buena medida.** A pedido del Sr. Jefe Político han sido reconocidas por el Médico de Policía las *horizontales* más públicas.

**Que no lo den.** Corre de boca en boca la versión de que el Sr. Arribalaga, aspirante a representante por este Departamento, está ofreciendo villas y casilleros a los

dos los que pueden contribuir al triunfo de su candidatura.

No se arriñe, Sr. Diputado en ciernes, con una arroba de charque gordo que regale a cada miembro de la Mesa Escrutadora, tiene asegurado un sillón en el recinto legislativo.

**Apagó el fuego.** El autor de la novela *Amores y Pastores* ha dejado de formar parte la redacción de *El Progreso*, quedando el activo y pasivo de la empresa a cargo de Don Floro Paturot, que sigue battiendo en pro del *labor* estomacal.

Grite don Floro, que puede que con sus gritos se ablande el corazón de esos corazones marmóreos que le han negado hasta el presente un pedazo del sabroso turron presupuestivo.

**Montevideo antiguo.** Cuenta el Sr. de Mari, que los biles más suntuosos en los días de gala dábense antiguamente en los salones del Fuerte, y a ellos concurrían las damas principales con ricos atavíos y deslumbrante lujo.

Por lo general, vestían de terciopelo ó raso con sobrepollera de punto bordado de oro; zapato de raso blanco con lentejuelas; collar de perlas ó gargantillas de oro con piedras preciosas; piñas riquísimas, peinado de raso, con tirabuzones; grandes y ricos pendientes ya de diamantes ya de oro macizo; guantes de seda de medio brazo, ó de media mano y valiosas sortijas de diamantes.

Los caballeros se presentaban de etiqueta; calzon corto, media de punto, zapato de raso negro con hebilla de oro, rica camisa con pechera elegantemente plegada, puños con volados, corbata blanca, alta, con almohadilla por dentro, chaleco ó chiquete de raso y rico alfiler de pecho; frac negro, reloj con cadena de oro y grandes sellos del mismo metal con piedras finas.

Solo las damas tomaban parte en el baile (las jóvenes que no pasaban de 16 años por finas que fueran, *planchadas*) y se usaban, la quadrilla, la contralanza, el minué, que eran los bailes de moda en la última sociedad, —y a veces alguna galop.

**Ley del embudo.** Días atrás el industrial don Juan Llanane fué víctima de un robo de dinero, perpetrado por una sirvienta de la casa, la que purga su delito en la cárcel.

Pero sucede, que de las declaraciones prestadas por la culpable, resulta que dos sujetos instigaron a ésta al crimen recibiendo a la vez parte del botín, y sin embargo, ellos, los instigadores, gozan completa libertad a instancias del Procurador Fiscal.

Después de esto no me asiste razón en decir, que esta en vigencia la ley del embudo.

**Ateneo de Minas.** Se ruega al público se digne asistir a los exámenes generales, que tendrán lugar en los días 24, 25 y 26 del corriente de 8 a 11 a. m. y 2 a 6 p. m.

Minas, Diciembre 21 de 1887.

El Secretario.

**Asociación Española de Socorros Mutuos.** Se invita a todos los asociados para la Asamblea general que tendrá lugar el día seis de Enero próximo, á las dos y media de la tarde, en casa de D. Emeterio Rígida.

Se dará lectura de la Memoria anual, se resolverá que destino debe darse al edificio de la Sociedad y se nombrará nueva Comisión Directiva.

También tendrá lugar el primer sorteo para la amortización de las acciones que correspondan.

Minas, Diciembre 17 de 1887.

Con autorización

El Secretario.

### Edictos Judiciales

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Antonio Rovira y a los efectos del art. 1045 del Código de Procedimiento Civil se hace saber al público la apertura de la testamentaria de Don Final Sierra & fin de que todas aquellas personas que tengan algún derecho se presenten con sus justificativos dentro del término de treinta días.

Minas, Diciembre 7 de 1887.

Juan Villalengua—Escríbano Público.

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Antonio Rovira y a los efectos del art. 1045 del Código de Procedimiento Civil se hace saber al público la apertura de la testamentaria de Don Enrique Lados & fin de que todos los que se consideren con derecho a ella se presenten ante este Juzgado con sus justificativos oportunos dentro del término de treinta días a contar desde la fecha del presente.

Minas, Diciembre 9 de 1887.

Juan Villalengua—Escríbano Público.

Con esta fecha 13 de Diciembre del corriente año 1887, se lo revoca en todas sus partes el poder que sustituyó a D. Julio Gómez para cobrar cuentas de la caja de comercio de mi ciudad José Iza por no haber cumplido lo convenido conmigo ni haber hecho diligencias ninguna para las cobranzas. Dejando su buena reputación si es que la tiene como también su buen nombre como era antes.

CONSTE  
Aurelio Negreira.

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Antonio Rovira y a los efectos del art. 1045 del Código de Procedimiento Civil se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Nicolás Marmolejo & fin de que los que se consideren con algún interés a ella se presenten ante este Juzgado con sus justificativos oportunos dentro del término de treinta días a contar desde la fecha bajo apercibimiento.

MINAS, NOVIEMBRE 11 DE 1887.

Juan Villalengua—Escríbano Público.

### Avisos Diversos

Dr. CAMBOUÉ

Cirujano Dentista (aprobado)

Enviado a la redacción de *El Progreso*.

ADMINISTRACIÓN DPTAL.  
DE RENTAS

### Aviso

Se hace saber a los señores contribuyentes que el pago del Impuesto de Pártidas de Giro deberá efectuarse en el improrrogable plazo contando desde la fecha hasta el 12 de Enero de 1888.

EL ADMINISTRADOR

### Venta a plazos

Fraccionada en solares de 25 varas de frente por 50 de fondo una parte de la chaqua de don Bautista Bodin, adyacente a la Estación Central del ferrocarril, desde la fecha se ponen en venta a plazos y al gusto del comprador, toneladas éstas divididas a sartires de agua y tierra, fábricas, etc.

MINAS FERRUGINOSO

La *mina ferruginosa* contiene todos los minerales que se encuentran en el mundo, tales como hierro, cobre, zinc, plomo, etc., y su actividad es muy grande, siendo la mejor de su clase en el mundo.

MINAS DE FERRUGENOS

La *mina ferruginosa* es la mejor combinación de una caja de hierro con la *mina de zinc*, contra el descenso de las fuerzas y las afecciones del estómago, fiebre intermitente, etc.

MINAS DE FERRUGENOS

La *mina ferruginosa* es la mejor combinación de una caja de hierro con la *mina de zinc*, contra el descenso de las fuerzas y las afecciones del estómago, fiebre intermitente, etc.

MINAS DE FERRUGENOS

La *mina ferruginosa* es la mejor combinación de una caja de hierro con la *mina de zinc*, contra el descenso de las fuerzas y las afecciones del estómago, fiebre intermitente, etc.

MINAS DE FERRUGENOS

La *mina ferruginosa* es la mejor combinación de una caja de hierro con la *mina de zinc*, contra el descenso de las fuerzas y las afecciones del estómago, fiebre intermitente, etc.

MINAS DE FERRUGENOS

La *mina ferruginosa* es la mejor combinación de una caja de hierro con la *mina de zinc*, contra el descenso de las fuerzas y las afecciones del estómago, fiebre intermitente, etc.

MINAS DE FERRUGENOS

